



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 8894-2021-UNJBG

Tacna, 11 de agosto de 2021

### VISTOS:

El Oficio N° 1495-2021-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 4962-2021-REDO N° 2677-2021-SEGE Informe N° 1354-2021-UPP-OPEP/UNJBG, Memorando N° 89-2020-VIIN-UNJBG, Oficio N° 253-2021-VIIN/UNJBG, Oficio N° 2307-2021-IGIN-VIIN-UNJBG, remitidos para aprobar las Bases del fondo Concursable para las convocatorias de proyectos de investigación 2021-II;

### CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación, eleva cinco (5) Bases del fondo Concursable para las convocatorias de proyectos de investigación 2021-II, y solicita su aprobación correspondiente;

Que, el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, remite el Informe N° 1354-2021-UPP-OPEP/UNJBG, el cual informa que existe programación de recursos provenientes del Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras en las fuentes de financiamiento Recursos Determinados, rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el presupuesto 2021 para el uso de gastos en investigación la cual ha sido aprobado en la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que en virtud a lo expuesto la Autoridad mediante Proveído N° 4962-2021-REDO, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, para los fines a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Aprobar, las **BASES DEL FONDO CONCURSABLE** propuestas por el Vicerrectorado de Investigación, y que forman parte de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:

1. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN (I+D+i) FINANCIADOS CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS - 2021-II.
2. FINANCIAMIENTO DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS - 2021-II.
3. FINANCIAMIENTO DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS - 2021-II.
4. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL (I+D) PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS 2021-II.
5. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS 2021-II.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROBERTO ENCARNACIÓN SUPO HALLASI  
RECTOR (e)



DR. JOSE ANTONIO TIBURCIO MORENO  
SECRETARIO GENERAL



**BASES DEL FONDO CONCURSABLE**

**“FINANCIAMIENTO DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRIA Y DOCTORADO CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS-2021-II”**



# BASES DEL CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRIA Y DOCTORADO CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS-2021-II

## I. ASPECTOS GENERALES

### I.1. Marco Legal

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c) Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- d) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- e) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- f) Ley N° 27506, Ley de Canon y sus modificatorias.
- g) Estatuto Universitario de la UNJBG.
- h) Resolución Consejo Universitario N° 13277-2016-UN/JBG, Reglamento General de la Universidad.
- i) Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- j) Resolución Consejo Universitario N° 14047-2017-UN/JBG, Reglamento General de Investigación de la UNJBG.
- k) Resolución Consejo Universitario N° 16205-2019-UN/JBG, Código de ética para la investigación de la UNJBG.
- l) Resolución Consejo Universitario N° 15391-2019-UN/JBG, Directiva del proceso de formulación, desarrollo monitoreo y evaluación del procedimiento para el financiamiento de proyectos de investigación para optar el grado de Maestría y Doctorado y título profesional con Fondos Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras.
- m) Resolución Consejo Universitario N° 16960-2020-UN/JBG, Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- n) Resolución Rectoral N° 860-2016-UN/JBG, Directiva N° 001-2016-UN/JBG, Tramitación de autorización de viaje por comisión de servicios al interior y exterior del país en la UNJBG.
- o) Resolución Rectoral N° 3120-2017-UNJBG, Líneas de Investigación de la UNJBG.
- p) Campos de investigación y Desarrollo de la OCDE ([https://concytec-pe.github.io/vocabularios/ocde\\_ford.html](https://concytec-pe.github.io/vocabularios/ocde_ford.html)).
- q) Código de ética para la Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, Resolución de Consejo Universitario N°16205-2019-UN/JBG.
- r) Resolución Rectoral N° 8464-2021-UN/JBG, Reglamento de Originalidad y de Similitud de Trabajos de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.



### I.2. Bases del Concurso

#### I.2.1. Bases

Es el documento oficial del concurso que contiene el propósito, los requisitos de postulación, los criterios de evaluación, así como los compromisos que los postulantes asumirán en caso resulten seleccionados. Las bases constituyen para las partes

(postulantes, seleccionados, asesores y Vicerrectorado de Investigación de la UNJBG) un documento de cumplimiento obligatorio que rige para todo efecto legal.

### I.3. Definiciones

- a) **Investigación**, proceso de naturaleza intelectual que, a través de un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, recopila datos, información y hechos con la finalidad de indagar sobre un asunto o tema e incrementar el conocimiento sobre el mismo.
- b) **Tesis**, es una proposición documentada, para modificar o enriquecer un sector del conocimiento, orientada a la solución de problemas de desarrollo regional, nacional o internacional. La calidad de la tesis estará enmarcada dentro de los siguientes criterios: pertinencia ordenada en un documento. El estudio se puede basar en documentos existentes y/o en encuestas y entrevistas.
- c) **Tesista**, Alumno o Egresado de la Escuela de Pos Grado que está elaborando una tesis para la obtención de grado en la ESPG - UNJBG, bajo la supervisión de un docente asesor.
- d) **Asesor de tesis**, docente que supervisa al Tesista en la ejecución de la tesis. El asesor para la obtención de grado de maestría debe ser docente de la UNJBG con grado de maestría y para la obtención de grado de doctor el asesor debe de tener el grado de doctor. Caso sea el asesor externo, acredite grado de doctor y producción de al menos 02 artículos originales en revistas indizada (Scielo, Scopus y/o WoS).

**En el caso de que el asesor sea externo, deberá también tenerse un Co-asesor docente ordinario de nuestra UNJBG.**



### I.4. Objetivo

Fomentar el desarrollo de investigaciones científica, tecnológica y humanística de calidad con pertinencia regional, nacional e internacional, para incrementar de esta manera el número de graduados de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna (UNJBG). Además, el de promover la publicación de tales investigaciones en revistas indizadas de visibilidad mundial.

### I.5. Tipo de Tesis a Financiar

Las tesis deberán ser trabajos de investigación originales. De acuerdo a la fuente de información a utilizar, los tipos de tesis pueden ser:

- a) Tesis basada en experimentación en campo y/o laboratorio, uso de tratamientos, con control de variables y software estadístico; la investigación consiste, principalmente, en la realización de ensayos en condiciones controladas en campo o laboratorio.
- b) Tesis basada en levantamiento de información mediante el uso de encuestas y muestreos; La investigación consiste, principalmente, en la observación o análisis

de algún elemento o proceso. Tesis cuya evidencia empírica se apoya en fuentes primarias (encuestas, muestreos, sondeos, estudios de caso) y secundarias. El objetivo de este tipo de investigación puede ser la explicación de relaciones causa-efecto o el análisis profundo de un problema, fenómeno o situación específica, dentro de un área definida de las ciencias.

## I.6. Resultados Esperados

- a) Una disertación o tesis sustentada y depositada en la biblioteca y en el Repositorio Institucional de la UNJBG.
- b) Publicación de un (01) artículo en revista indizada:

| INVESTIGACIÓN   | REVISTA INDIZADA EN LAS BASES DE DATOS   | Mínimamente SOMETIDO |
|-----------------|--|----------------------|
| Tesis maestría  | SciELO, DOAJ, Redalyc, Latindex (catálogo 2.0); Taylor & Francis Group, EconLit, ProQuest, Bentham Science, Scopus o WoS | Al 12º mes           |
| Tesis doctorado | Scopus o WoS   | Al 12º mes           |



- c) Al menos una ponencia o presentación de poster en un evento científico de nivel nacional o internacional donde se difunda los resultados parcial o total de la investigación.
- d) Difundir los resultados de la investigación en la UNJBG cuando son obtenidos el 50% de cumplimiento de los objetivos. \*Verificación de la conformidad por el equipo de monitoreo (IGIN).
- e) Búsqueda de propiedad intelectual y materia patentable en la investigación por la Oficina de Transferencia e Innovación o la que haga sus veces (caso aplique).
- f) Garantizar el cumplimiento de los principios éticos, ecológicos y de seguridad pertinentes.

## II. CONDICIONES DE POSTULACIÓN

### II.1. Prioridades de la Convocatoria

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar relacionadas con las líneas de investigación establecidas por la UNJBG. (<http://www.unjbg.edu.pe/investigacion/pdf/20180216-lineas-aprobado.pdf>). O a través de la orientación de los Campos de investigación y Desarrollo de la OCDE ([https://concytec-pe.github.io/vocabularios/ocde\\_ford.html](https://concytec-pe.github.io/vocabularios/ocde_ford.html)).

### II.2. Público Objetivo o Participantes

Este concurso está dirigido a estudiantes y egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

### II.3. Elegibilidad

Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El postulante debe ser peruano o extranjero con residencia en el Perú y debe registrar su CV (Curriculum Vitae) en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores CTI Vitae. <https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>
- b) Debe haber aprobado el curso conducta responsable de investigación (CRI), en la siguiente dirección electrónica: <https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-dina/cri>
- c) Estudiante del programa de Posgrado o Tesista de Maestría o doctorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
- d) Contar con la opinión favorable del asesor o Co-asesor de tesis el que deberá estar registrado en el CTI Vitae (<https://renacyt.concytec.gob.pe/>).

#### No serán elegibles:

- a) Las tesis que ya estén recibiendo el financiamiento de la UNJBG u otro financiamiento externo.
- b) Tesis financiadas en abandono de procesos o concursos anteriores.
- c) Los postulantes que presenten incumplimiento de sus obligaciones contractuales con la UNJBG.



### II.4. Documentos de Postulación

El postulante deberá entregar los siguientes documentos en un File ante el Instituto General de Investigación (IGIN):

- a) Formato de Solicitud dirigida al Director del Instituto General de Investigación (IGIN).
- b) Formato de Postulación
- c) Carta de Compromiso del Tesista (Anexo 1).
- d) Carta de Asesor del Tesis dando su conformidad u opinión favorable al Proyecto de Tesis (Anexo 2).
- e) Formato Plan de Actividades detallado, firmado por el Asesor de Tesis\* (Anexo 3).
- f) Formato de Presupuesto firmado por el Asesor de Tesis\* (Anexo 4).
- g) Resolución Directoral de Posgrado aprobando la designación del asesor de tesis\*.

El asesor debe cumplir los requisitos establecidos en el ítem 1.3-d).

**\*Excepcionalmente pueden presentarse a esta convocatoria aquellos que hayan tramitado en la Unidad de Posgrado y caso la propuesta sea seleccionado como ganador, podrán regularizarlo en un plazo perentorio de 2 meses.**

- h) Constancia de Créditos cursados para los alumnos del Programa de Maestría y/o Doctorado de la Escuela de Posgrado.
- i) Formato Sumario de Proyecto de Tesis (Anexo 5). Debe estar suscrito por el Asesor\* y Tesista.
- j) Acompañar un CD que incluya el Proyecto de Investigación en formato PDF o Word; Plan de Actividades detallado en Formato Excel y Presupuesto en Formato Excel.

- k) Declaración jurada indicando su compromiso de presentar su proyecto al Comité de ética para su evaluación pertinente si fuere elegido como ganador.
- l) Documento indicando su compromiso de presentar a la entidad correspondiente solicitando el contrato de accesos a recursos genéticos, en el caso sea necesario para el proyecto.

## II.5. Financiamiento

### II.5.1. Monto y Duración

- a) El financiamiento cubre un periodo máximo de 12 meses desde la emisión de la **Resolución Rectoral de aprobación y la aprobación del POP**; prorrogable hasta por 12 meses y sustentado por el asesor y Co-asesor; sin ampliación del presupuesto.
- b) Toda actividad investigativa desarrollada para sus avances anteriores a la emisión de la **Resolución Rectoral de aprobación del presupuesto del proyecto** será reconocida como parte del cumplimiento de sus objetivos, pero no involucra el reintegro de la misma.
- c) El monto según tipo de tesis es la siguiente:

| TIPO DE TESIS   | MAESTRIA            | DOCTORADO           |
|---|---------------------|---------------------|
| Tesis basada en ensayos de campo y/o laboratorio      | Hasta S/. 30,000.00 | Hasta S/. 40,000.00 |
| Tesis basada en encuestas, muestreos, diseños o casos | Hasta S/. 12,000.00 | Hasta S/. 15,000.00 |

- d) La UNJBG autorizará el gasto en dos armadas:
  - i. Primera armada: 70% del presupuesto aprobado.
  - ii. Segunda armada: 30% del presupuesto aprobado a la presentación del 50% de avance de la tesis, esta presentación será mediante Declaración Jurada legalizada firmada por el asesor y el cumplimiento de los resultados esperados por el indicador 1.6. **ítem "d" \*Verificación de la conformidad por el equipo de monitoreo (IGIN).**
  - iii. \*Verificado la conformidad por el equipo de monitoreo (IGIN).

### II.5.2. Rubros Financiados

Para el cálculo del presupuesto requerido, el postulante debe considerar como rubros financiados aquellos que estén directamente relacionados con la elaboración de la tesis.

A continuación, se presenta una lista referencial de rubros que pueden ser considerados en el presupuesto de una investigación de tesis, los mismos que serán



devueltos a la Oficina del Vicerrectorado de Investigación, para su codificación por el área de patrimonio de la Universidad.

| <b>RUBROS</b>   |
|---|
| <b>I. Equipos y Bienes Duraderos</b>  |
| ✓ Equipos para pruebas, ensayos de laboratorio y campo, y para elaboración de prototipos y equipos de soporte.  |
| <b>II. Materiales e Insumos</b>   |
| ✓ Insumos, reactivos, accesorios y materiales necesarios para los estudios experimentales y de laboratorio, insumos para construcción de los prototipos planteados, componentes electrónicos y mecánicos.   |
| ✓ Material de referencia como manuales, bases de datos, libros especializados, otros, y/o suscripciones a redes de información (en físico o electrónico).   |
| ✓ Instrumental, accesorios médicos y de laboratorio.  |
| ✓ Software especializado.   |
| ✓ Papelería en general, útiles y materiales de oficina.   |
| ✓ Otros materiales e insumos a utilizarse en las actividades de la tesis  |
| <b>III. Servicios de Terceros</b>   |
| ✓ Servicios de análisis, procesamiento de datos/muestras, diseño, ensamblaje, construcción.   |
| ✓ Servicios de mantenimiento de los equipos adquiridos o los que ya se tienen en la UNJBG.  |
| ✓ Servicios de adecuación, acondicionamiento, mejora o renovación de los ambientes de trabajo donde se desarrollan las investigaciones (preparación de terreno, conexión a servicios básicos, mejoramiento de infraestructura, instalación de equipamiento, otros). |
| ✓ Registro de derechos de propiedad intelectual (asesoría, gestión y registro).   |
| ✓ Software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación (incluye adquisición o servicio).   |
| <b>IV. Servicio de hospedaje y alimentación</b>   |
| ✓ Alojamiento y alimentación para actividades del proyecto de tesis, reuniones de coordinación, pasantías, entrenamiento o adiestramiento del Tesista, participación de Tesista como ponente en eventos científicos.  |
| <b>V. Otros Gastos</b>  |
| ✓ Servicio de traslado y movilidad: pasajes (terrestres, aérea, fluviales o marítimos) nacionales e internacionales y combustible.  |
| ✓ Servicios de Courier y encomiendas nacionales e internacionales.  |
| ✓ Alquiler de vehículos para el traslado de materiales y equipo para el desarrollo de   |





## 2.6 Cronograma

(\*\*) DE EXISTIR LOS CONTRATIEMPOS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS COYUNTURALES POR LA PANDEMIA FOCALIZADA OCASIONADO POR EL SARS-CoV-2, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO, ESTE CRONOGRAMA SE AMPLIARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y DE FORMA CRONOLÓGICA DESDE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

| Ítem | Actividades y resultados   | Fecha   |
|------|--|---|
| 1    | Publicación de bases de la convocatoria                                  | 15 de agosto del 2021   |
| 2    | Presentación de proyectos de investigación tesis de posgrado             | Del 17 agosto al 30 de setiembre del 2021. Horario: 08:00 a 13:00 horas. Vía E-mail: <a href="mailto:gradoacademico@unjbg.edu.pe">gradoacademico@unjbg.edu.pe</a><br><a href="mailto:igi@unjbg.edu.pe">igi@unjbg.edu.pe</a> |
| 3    | Declaración de proyectos admitidos para evaluación por arbitraje externo | 08 de octubre del 2021  |
| 4    | Resultados del proceso de evaluación y aprobación por arbitraje externo  | 19 de noviembre del 2021  |
| 5    | Publicación de resultados  | 26 de noviembre de 2021   |
| 6    | Reunión y sinceramiento en el uso y alcances del presupuesto.            | 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021  |
| 7    | Emisión de Resolución Rectoral*  | -   |

(\*) La fecha de emisión de Resolución Rectoral con aprobación presupuestal del proyecto (POP), refleja el inicio CRONOLÓGICO de ejecución del proyecto.

## 2.7 Absolución de Consultas

Las consultas sobre el contenido de las bases, el sistema de postulación y resultados deben dirigirse al correo de consultas de la convocatoria: [gradoacademico@unjbg.edu.pe](mailto:gradoacademico@unjbg.edu.pe)  
[igi@unjbg.edu.pe](mailto:igi@unjbg.edu.pe)

## 3. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. Proceso de Evaluación y Selección

La Comisión Especial de Evaluación es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la fase de postulación, hasta la publicación de los ganadores del concurso.

### 3.2. Etapas del Proceso de Evaluación y Selección

El proceso de evaluación y selección está compuesto por las siguientes etapas:

#### 3.2.1. Elegibilidad

En esta etapa se revisan las postulaciones recibidas, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad según el ítem 2.3 y 2.4 de las presentes bases.

Sólo las propuestas que cumplan dichos requisitos son considerados APTAS para continuar con el proceso de evaluación.

#### 3.2.2. Evaluación

La evaluación es realizada por evaluadores externos, según la temática de cada postulación.



La calificación final de los criterios y subcriterios de los eventos comprende una escala de 0 a 5.

| <b>Escala de Calificación</b> |            |         |       |           |           |
|-------------------------------|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| No cumple                     | Deficiente | Regular | Buena | Muy Buena | Excelente |
| 0                             | 1          | 2       | 3     | 4         | 5         |

Puntaje mínimo aprobatorio 3

### **3.3. Criterios de Evaluación**

En la etapa de evaluación de los Proyectos de Tesis se tendrán en cuenta los siguientes criterios y sub criterios según el anexo 8.

### **3.4. Publicación de resultados**

Los resultados del Concurso con los seleccionados serán publicados en la página web de la UNJBG. Los resultados son definitivos e inapelables.

El VIIN, a través del IGIN, comunicará los resultados, vía correo electrónico institucional al seleccionado.

## **4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

Una vez asignado el primer desembolso del financiamiento, se llevará a cabo el proceso de seguimiento y monitoreo que estará a cargo de la Sección de Monitoreo del Instituto General de Investigación- IGIN, que tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las obligaciones del seleccionado.

El primer monitoreo se realizará a partir del primer desembolso del 70%.

### **4.1. Obligaciones del Tesista**

1. Dirigir todas las comunicaciones relacionadas al Proyecto, al Director del Instituto General de Investigación (IGIN).
2. Brindar facilidades de acceso e información durante las visitas de monitoreo, si las hubiere.
3. Elaborar los documentos de gestión de la tesis: Plan Operativo del Proyecto (POP), Informe Técnico (IT) e Informe Final de Resultados (IFR); de acuerdo a los formatos y plazos establecidos en la Guía de Seguimiento y Monitoreo.
4. Entrega de forma trimestral de los informes trimestrales, del avance de la investigación.
5. La rendición de gastos del financiamiento otorgado se realizará según lo establece el reglamento de la UNJBG.
6. Los cambios en la ejecución de la tesis se solicitan por escrito y con la debida anticipación y tendrán que ser aprobados por IGIN, con el fin de obtener una nueva certificación presupuestal, si el caso lo amerita, y la emisión de la respectiva resolución rectoral.
7. El Tesista podrá solicitar una extensión en el plazo para la ejecución de su tesis de manera excepcional. La solicitud deber ser realizada con una anticipación de por lo menos 30 días antes de la fecha del término del plazo. La aprobación estará sujeta a la evaluación y aprobación de IGIN.



8. Hacer constar en forma y lugar visibles en toda la documentación emitida el auspicio económico del VIIN-UNJBG.

#### 4.2. Incumplimientos

1. En caso de una evaluación no satisfactoria (incumplimiento de algún resultado contemplado en el plan operativo del proyecto de tesis) que haya sido informado por la Sección de Monitoreo, del IGIN, no se permitirá al Tesista continuar con el financiamiento otorgado por la UNJBG.
2. La no presentación del Informe Final de Resultados (IFR) dentro del plazo establecido por la Sección de Monitoreo, del IGIN, dará lugar a que el Tesista sea declarado no apto en cualquier concurso gestionado por la UNJBG por los siguientes 5 años.
3. La UNJBG se reserva el derecho de exigir al Tesista la restitución total o parcial del financiamiento otorgado en caso de incumplimiento de las obligaciones.
4. En caso de incumplimiento de las presentes bases, la UNJBG se reserva el derecho de iniciar las acciones de recuperación del financiamiento otorgado, siguiendo los procedimientos previstos en su normativa interna y ante la instancia competente, debiendo el IGIN informar a la Oficina de Economía y Finanzas o la que haga sus veces para que tanto el Asesor como el Tesista figuren como Deudores.
5. Cualquier caso de incumplimiento será resuelto por la UNJBG.



#### DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERA:** El financiamiento otorgado será únicamente para el desarrollo de la investigación, y concluye en el acto de sustentación de tesis.

**SEGUNDA:** Se considera en abandono de proyecto, si habiendo transcurrido tres (03) meses desde la aprobación, no ha ejecutado ni solicitado desembolso alguno o cuando no justifica el motivo por el cual no está ejecutando el citado proyecto, determinándose en dicho caso, que no habrá reconsideración, por cuanto, el proyecto es declarado automáticamente NO EJECUTADO / CANCELADO POR ABANDONO.

**TERCERA:** El postulante ganador de financiamiento deberá proceder a solicitar la Resolución de Aprobación del Plan y Proyecto de Tesis en la Escuela de Posgrado para su normalización.

**CUARTA:** Las Resoluciones Rectorales o Vicerrectorales solicitadas en el transcurso del proyecto de tesis por cualquiera de los integrantes del equipo de investigación para uso propio quedan desestimadas, sino hasta el término de conclusión del mismo.

**QUINTA:** Los casos no previstos en las bases serán resueltos por el Vicerrectorado de Investigación.

**SOLICITO: PARTICIPAR EN CONCURSO DE  
FINANCIAMIENTO DE TESIS CON FONDOS  
DE REGALÍAS MINERAS**

SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNJBG

Yo, \_\_\_\_\_ en mi condición de  
Estudiante  Egresado  Graduado  de la Escuela de  
\_\_\_\_\_ Facultad de  
\_\_\_\_\_ de la Universidad Nacional Jorge Basadre  
Grohmann, e identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, con Código de Matrícula N°  
\_\_\_\_\_ y domicilio en  
\_\_\_\_\_, ante usted me presento y  
expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria para CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE TESIS CON FONDOS DE CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, para optar el Título Profesional  o Grado Académico , por lo que solicito considerar mi participación, para lo cual, anexo los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Director del Instituto General de Investigación (IGIN).
2. Formato de Postulación.
3. Carta de Compromiso del Tesista (Anexo 01)
4. Carta del Asesor de Tesis dando su conformidad u opinión favorable al Proyecto de Tesis (Anexo 02).
5. Formato del Plan de actividades detallado, firmado por el Asesor (Anexo 03).
6. Formato del Presupuesto firmado por el Asesor (Anexo 04).
7. Resolución aprobando la designación del Docente Asesor y Co-asesor si corresponde.
8. Copia de Grado de Bachiller o Constancia de Egresado o Constancia de Créditos cursados para los alumnos del último Semestre Académico del Programa de Doctorado
9. Propuesta del Proyecto de Investigación para Obtención de grado (Anexo 05) y estar suscrito por el Asesor.
10. 01 CD que incluya el Proyecto de Investigación en formato PDF o WORD; Plan de Actividades y Presupuesto detallado en Formato Excel.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

Celular N° \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_



## FORMATO DATOS DE POSTULACIÓN

### DATOS DEL TESISISTA

|                                |   |                      |
|--------------------------------|---|----------------------|
| Apellido Paterno               | : | <input type="text"/> |
| Apellido Materno               | : | <input type="text"/> |
| Nombres                        | : | <input type="text"/> |
| DNI                            | : | <input type="text"/> |
| Código de Matrícula            | : | <input type="text"/> |
| Facultad                       | : | <input type="text"/> |
| Escuela                        | : | <input type="text"/> |
| Línea de Investigación         | : | <input type="text"/> |
| Mención (Escuela Posgrado)     | : | <input type="text"/> |
| Año de Ingreso                 | : | <input type="text"/> |
| Año de Egreso (si corresponde) | : | <input type="text"/> |

### DATOS DEL ASESOR

|                                |   |                      |
|--------------------------------|---|----------------------|
| Apellido Paterno               | : | <input type="text"/> |
| Apellido Materno               | : | <input type="text"/> |
| Nombres                        | : | <input type="text"/> |
| DNI                            | : | <input type="text"/> |
| Docente UNJBG/Escuela Posgrado | : | <input type="text"/> |
| Departamento Académico         | : | <input type="text"/> |
| Registro DINA/Investigador     | : | <input type="text"/> |



## ANEXO 1

### CARTA DE COMPROMISO DEL TESISISTA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Yo, \_\_\_\_\_ Estudiante/Tesista del Programa de \_\_\_\_\_ de la Especialidad en \_\_\_\_\_ e identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. Conozco y acepto las condiciones dispuestas en la normatividad sobre el Financiamiento de Tesis con Fondos de Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras.
2. Garantizo la veracidad y exactitud de todos los documentos presentados para la postulación.
3. Me responsabilizo y comprometo en cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de mi tesis.
4. Me comprometo en entregar los informes financieros de acuerdo a los términos y en los plazos dispuestos por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
5. Declaro conocer las sanciones, a las que me someto en caso de incumplimiento, así como las responsabilidades y costes que ellos conlleven.
6. Mi domicilio actual y verdadero es en \_\_\_\_\_, donde resido física y permanente.

Suscribo el presente como garantía, y me someto a las sanciones establecidas en las Bases del Concurso, así como a las que me alcance el Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso; en la Ciudad de Tacna, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma y Huella Dactilar

FACULTAD:  
ESCUELA PROFESIONAL:  
DNI N°  
TELÉFONO: **ACTUAL**  
EMAIL: **INSTITUCIONAL**



## ANEXO 02

### CARTA DEL ASESOR DE TESIS

Yo, \_\_\_\_\_ Docente (Principal, Asociado, Auxiliar), a Dedicación (Exclusiva, Completa), adscrito al Departamento Académico de \_\_\_\_\_ de la Facultad de \_\_\_\_\_ e identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, DECLARO que conozco las normas sobre el Financiamiento de Tesis con Fondos de Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras, así como las responsabilidades, y DOY MI CONFORMIDAD AL PROYECTO DE TESIS, asimismo, me COMPROMETO a:

1. Asesorar y brindar acompañamiento constante y de calidad durante el proceso de desarrollo de la tesis.
2. Guiar y Supervisar las actividades administrativas relacionadas a las adquisiciones, rendiciones y demás trámites que conlleve a una exitosa culminación del proyecto de tesis.
3. Hacer cumplir los plazos establecidos en el cronograma de tesis del Tesista a mi cargo, así como la entrega oportuna de los informes financieros e informe final.
4. En caso que el Tesista no cumpla con lo dispuesto en la norma, será informado en su oportunidad.

En señal de conformidad, suscribo el presente en la Ciudad de Tacna, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma y Huella Dactilar

FACULTAD:  
ESCUELA PROFESIONAL:  
DNI N°  
TELEFONO: **ACTUAL**  
EMAIL: **INSTITUCIONAL**



## ANEXO 03: PLAN DE ACTIVIDADES

Nombre del Proyecto

Objetivo General

| COMPONENTE 1.- Objetivo específico |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|------------------------------------|-------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------------------------|
| Actividad                          | Meta Física |                  | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Indicadores de Producto |
|                                    | Cantidad    | Unidad de Medida |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |

| COMPONENTE 1.- Objetivo específico |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|------------------------------------|-------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------------------------|
| Actividad                          | Meta Física |                  | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Indicadores de Producto |
|                                    | Cantidad    | Unidad de Medida |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |

| COMPONENTE 1.- Objetivo específico |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|------------------------------------|-------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------------------------|
| Actividad                          | Meta Física |                  | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Indicadores de Producto |
|                                    | Cantidad    | Unidad de Medida |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |
|                                    |             |                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |                         |

.....  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**FIRMA DEL TESISISTA**

**HUELLA**  
**DACTILAR**

.....  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**ASESOR**

**HUELLA**  
**DACTILAR**

**FACULTAD:**  
**ESCUELA PROFESIONAL:**  
**DNI N°**  
**TELEFONO: ACTUAL**  
**EMAIL: INSTITUCIONAL**

**FACULTAD:**  
**ESCUELA PROFESIONAL:**  
**DNI N°**  
**TELEFONO: ACTUAL**  
**EMAIL: INSTITUCIONAL**



## ANEXO 04: PRESUPUESTO

Nombre de Proyecto:

| EQUIPOS Y BIENES DURADEROS |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| DETALLE                    | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Total |
|                            |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>               | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  |

| MATERIALES E INSUMOS |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| DETALLE              | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Total |
|                      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>         | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  |

| VIAJES DOMESTICOS – SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| DETALLE  | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Total |
|  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  |

| OTROS GASTOS |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| DETALLE      | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Total |
|              |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | 0,00  |
| <b>TOTAL</b> | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  |

| RESUMEN            | %    | S/ |
|--------------------|------|----|
| Primer Desembolso  |      |    |
| Segundo Desembolso |      |    |
| <b>TOTAL</b>       | 100% |    |



## ANEXO 05

### **Esquema del Proyecto de Investigación:**

#### **I. Descripción del problema**

- 1.1 Título del proyecto.
- 1.2 Formulación del problema.
- 1.3 Objetivos de la investigación.
- 1.4 Justificación.

#### **II. Marco de referencia.**

- 2.1. Fundamentos teóricos.
- 2.2. Antecedentes del problema.
- 2.3. Elaboración de hipótesis (según corresponda a la propuesta).
- 2.4. Identificación de las variables (según corresponda a la propuesta).

#### **III. Metodología.**

##### **Para las propuestas de Tesis basadas en levantamiento de información**

- 3.1. Diseño de técnicas de recolección de información.
- 3.2. Población y muestra.
- 3.3. Técnicas de análisis.
- 3.4. Guía de trabajo de Campo

##### **Para propuestas de Tesis basada en experimentación en campo y/o laboratorio**

- 3.1. Materiales
- 3.2. Métodos (Procedimientos y Análisis/ Diseño experimental)
- 3.3. Guía de trabajo de Campo (según corresponda a la propuesta)

#### **IV. Resultados esperados**

- 4.1 Difusión en congreso nacional / internacional mediante ponencia y/o poster
- 4.3 Artículos publicados en revista indizada;
- 4.4 Desarrollo de un proceso, prototipo; etc (según corresponda a la propuesta)

#### **V. Referencias Bibliográficas**



**INFORME PARCIAL****TESIS FINANCIADO CON FONDOS CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS  
MINERAS**

|                     |  |
|---------------------|--|
| Título del Proyecto |  |
| Tesista             |  |
| Asesor              |  |

**I. INFORME ACADÉMICO**

|                  |  |
|------------------|--|
| Objetivo General |  |
|------------------|--|

| Componente 1/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

| Componente 2/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

| Componente 3/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

|              |  |
|--------------|--|
| Conclusiones |  |
|--------------|--|

**II. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

| N° | Exposición |
|----|------------|
|    |            |
|    |            |

\* Al servicio, desde la oficialización como ganador del concurso de financiamiento de Tesis financiadas con fondos Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras.

\_\_\_\_\_  
Firma de Tesista  
DNI N°

\_\_\_\_\_  
V°B° de Asesor



## INFORME FINAL

### TESIS PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO FINANCIADO CON FONDOS CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS

|                     |  |
|---------------------|--|
| Título del Proyecto |  |
| Tesista             |  |
| Asesor              |  |

#### III. INFORME ACADÉMICO

|                  |  |
|------------------|--|
| Objetivo General |  |
|------------------|--|

| Componente 1/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

| Componente 2/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

| Componente 3/Objetivo Específico | Avance % | Comentarios |
|----------------------------------|----------|-------------|
|                                  |          |             |

|              |  |
|--------------|--|
| Conclusiones |  |
|--------------|--|



**IV. INFORME FISICO - FINANCIERO**

|  |  |
|--|--|
| Resolución Directoral Administrativa por Armada o Desembolso | Fecha Rendición de Cuenta de Encargo Interno |
|  |  |
|  |  |

| Relación de Bienes Duraderos | Valorización | Observaciones |
|------------------------------|--------------|---------------|
|                              |              |               |
|                              |              |               |
|                              |              |               |

|   |                  |
|---|------------------|
| Acta de Sustentación o documento solicitando fecha de Sustentación de Tesis | Fecha de Trámite |
|   |                  |

Anexar copia del documento.

**VI. PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA**

| N° | Publicaciones y Participación en Eventos |
|----|--|
|    |  |
|    |  |

**V. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES \***

| N° | Exposición |
|----|------------|
|    |            |
|    |            |

\* Al servicio, desde la oficialización como ganador del concurso de financiamiento de proyecto de tesis con financiadas con fondos Canon, Sobrecañon y Regalías Mineras.

\_\_\_\_\_  
Firma de Tesista

DNI N°

\_\_\_\_\_  
V°B° de Asesor



## ANEXO 8

### CARTILLA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

| CRITERIO  | %   | SUBCRITERIO  | PONDERACION DE SUBCRITERIO | PONDERACION DETALLADA DEL SUBCRITERIO | REFERENCIAS PARA EL EVALUADOR   | CAMPO DE POSTULACIÓN   | ESCALA DE CALIFICACIÓN | SUGERENCIAS DE MEJORA | FORTALEZAS Y DEBILIDADES |
|---|-----|--|----------------------------|---------------------------------------|---|--|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| TRAYECTORIA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN     | 30% | Experiencia general del IP en investigación              | 10%                        | 10.0                                  | ¿La experiencia técnico-científica del IP es adecuada para alcanzar resultados del proyecto?<br>¿Los proyectos en los que ha participado el IP en el tema propuesto es adecuado para la ejecución del presente proyecto?.   | Equipo de Investigación:<br>CTI-Vitae del investigador principal.<br>Experiencia laboral, proyectos de investigación                                       |                        |                       |                          |
|   |     | Publicaciones del IP, relacionados con el tema propuesto | 10%                        | 10.0                                  | ¿El IP ha publicado artículos en revistas científicas y estas publicaciones están relacionados con el tema del proyecto de Investigación y son relevantes para su desarrollo?<br>Considerar los artículos más recientes (7 últimos años)<br>Considerar artículos en revistas indizadas, publicaciones, Posters.<br>- Considerar artículos en revistas científicas indizadas (Scopus o Web of Science (WoS))   | Equipo de Investigación:<br>CTI-Vitae del investigador principal Producción Científica.  |                        |                       |                          |
|   |     | Experiencia técnico-científica de los co-investigadores  | 10%                        | 10.0                                  | ¿El proyecto identifica y especifica los recursos humanos?<br>- Considerar la experiencia técnico-científica de los Co-investigadores y si es adecuada para el logro de resultados del proyecto.  | Equipo de Investigación:<br>CTI-Vitae de los co-investigadores - Datos académicos, Experiencia laboral, producción científica, proyectos de investigación. |                        |                       |                          |
| CALIDAD CIENTIFICO TÉCNICA Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA | 45% | Antecedentes o estado del arte del proyecto.             | 5%                         | 5.0                                   | ¿Cual es el aporte del proyecto al área temática en comparación con otros estudios de la literatura publicada?<br>¿El proyecto es relevante y genera conocimiento para cubrir las necesidades institucionales, regionales o el país? ¿El proyecto tiene información actualizada y hace referencia a las citas bibliográficas recientes sobre el tema de estudio?<br>¿Cubre la brecha o el vacío del conocimiento o las necesidades institucionales de la entidad solicitante? | Memoria científica y técnica.  |                        |                       |                          |
|   |     | Justificación y objetivos del proyecto                   | 10%                        | 10.0                                  | ¿Se justifica correctamente la ejecución del estudio? ¿Los objetivos se formulan de forma clara y consistente y son posibles de lograrlos con las actividades y metodología planteada?  | Memoria científica y técnica y prioridades de investigación del presente concurso.   |                        |                       |                          |
|   |     | Consistencia en la metodología de investigación          | 10%                        | 10.0                                  | ¿La descripción de la metodología propuesta es apropiada y está bien fundamentada para realizar los experimentos y obtener los resultados esperados del proyecto?<br>¿El diseño es apropiado para la pregunta de investigación o hipótesis? ¿La estrategia de análisis de datos está correctamente descrita? ¿Incluyen las referencias apropiadas de la metodología a ser utilizada?  | Memoria científica y técnica y prioridades de investigación: metodología   |                        |                       |                          |
|   |     | Viabilidad   | 10%                        | 10.0                                  | ¿En qué medida los resultados propuestos pueden ser cumplidos en el tiempo programado? -Considerar si el rol y el porcentaje de dedicación semanal de los miembros del equipo de investigación (investigador principal y co-investigadores) es adecuado para lograr los resultados en el tiempo programado.   | Memoria científica y técnica y Desarrollo del plan operativo   |                        |                       |                          |
|   |     | Usa y emplea varias metodología para comprobar los       | 10%                        | 10.0                                  | ¿En qué medida las metodologías empleadas responden a la generación de resultados esperados?. ¿Todas las metodologías a emplear no son promovidos y no busca los servicios tercerizados (compra-venta de servicios especializados).   | Memoria científica y técnica y Desarrollo del plan operativo   |                        |                       |                          |



|                      |     |  |     |      |   |  |  |  |  |
|----------------------|-----|--|-----|------|---|--|--|--|--|
| RESULTADOS ESPERADOS | 15% | resultados   |     |      |   |  |  |  |  |
|                      |     | Formación y/o fortalecimiento de recursos humanos                        | 5%  | 5.0  | ¿El proyecto contribuye a la formación en investigación de recursos humanos (semilleros, tesis pre y posgrado)?, ¿se fortalece las capacidades del investigador principal y/o los co-investigador(es)? (pasantías, capacitación, eventos, nuevas técnicas, etc.)<br>Para proyectos de investigación semilla:<br>- Al menos una tesis de pregrado sustentada y aprobada<br>Para proyectos de investigación avanzado:<br>Al menos una tesis de posgrado sustentada y aprobada             | Plan operativo del Proyecto: Resultados Esperados del proyecto.                  |  |  |  |
|                      |     | Generación de conocimiento / Producción científica.                      | 5%  | 5.0  | <b>Para proyectos de investigación semilla y teistas pregrado:</b><br>1) Un artículo original para publicación en revistas indizadas de categoría LATINDEX.<br>2) Presentaciones oral o poster en congresos de alcance nacional y/o internacional<br><b>Para proyectos de POSGRADO e investigación:</b><br>1) Un artículos original para publicación en revistas indizadas en Scielo, Scopus o WoS.<br>2) Presentación oral o poster en congresos de alcance nacional y/o internacional | Plan operativo del Proyecto: Resultados Esperados del proyecto.                  |  |  |  |
|                      |     | Vínculos con otros grupos o laboratorios externos (entidades asociadas). | 5%  | 5.0  | ¿Se plantea la asociación y se generan vínculos con otros grupos de investigadores o laboratorios durante el desarrollo del proyecto? ¿Esta colaboración es relevante para la el fortalecimiento y continuidad de la línea de investigación.  | Entidades Participantes: Capacidad y ejecución del proyecto? Memoria científica. |  |  |  |
| PRESUPUESTO          | 10% | Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto.          | 10% | 10.0 | ¿Los conceptos solicitados en el presupuesto guardan relación con las actividades del proyecto? Pertinencia respecto al desarrollo de actividades del proyecto y sus costos (bienes y servicios).<br>¿Se plantea la asociación y se generan vínculos con otros grupos de investigadores o laboratorios durante el desarrollo del proyecto? ¿Esta colaboración es relevante para la el fortalecimiento y continuidad de la línea de investigación.                                       | Entidades Participantes: Capacidad y ejecución del proyecto? Memoria científica. |  |  |  |

\*La nota mínima para aprobar una propuesta es 3 punto.

| Escala de Calificación | No cumple | Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------------------|-----------|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| PONDERACIÓN            | 0         | 1          | 2       | 3     | 4         | 5         |
| PUNTAJE                | 0-20      | 21-40      | 41-60   | 61-75 | 76.90     | 91-100    |

